CENTRO DE LAS ARTES
SAN LUIS POTOSÍ·CENTENARIO

COMPROBACIÓN DE GASTOS

FOLIO NÚM.
CEARTSLP-DG-006/19

BENEFICIARIO	FECHA DE PEDIDO
EUDORO FONSECA YERENA	28 DE OCTUBRE DE 2019

CARGO A PROGRAMA	ÁREA SOLICITANTE	CLAVE	PRESUPUESTO AFECTABLE	FECHA LÍMITE DE PAGO
GASTO CORRIENTE	DIRECCIÓN GENERAL	DG	2019	INMEDIATO

NO. FACTURA	CONCEPTO	JUSTIFICACIÓN DEL GASTO	IMPORTE
CC19D	CONSUMO DE ALIMENTOS	CONSUMO DE ALIMENTOS EN ASISTENCIA A LA ACTIVIDADES DEL ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS SURREALISTAS DEL MUSEO LEONORA CARRINGTON XILITLA	3751 $621.01
		MONTO RECIBIDO:	$7,350.63
		MONTO COMPROBADO:	$621.01
		DIFERENCIA:	**$6,729.62**

RESPONSABLE DEL GASTO	FIRMA Y FECHA DE RECEPCIÓN EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA
	Centro de las Artes San Luis Potosí 30/11/2019 10:04 hrs
EUDORO FONSECA YERENA **DIRECTOR GENERAL**	**TERESA DE JESÚS TREJO RODRÍGUEZ** **RECURSOS FINANCIEROS**

La presentación y trámite de este documento se fundamenta en los articulos 6°, 8°,15° y 26°, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de San Luis Potosí y su reglamento, además de los dispuestos en la Ley de Adquisiciones. Esta orden, para su autorización especial, debe de ir acompañada de la cotización correspondiente y la documentación de evidencia necesaria.

Fecha de actualización: 19/02/2018

CENTRO DE LAS ARTES
SAN LUIS POTOSÍ · CENTENARIO

COMPROBACIÓN DE GASTOS

FOLIO NÚM.
CEARTSLP-DG-007/19

BENEFICIARIO	FECHA DE PEDIDO
EUDORO FONSECA YERENA	28 DE OCTUBRE DE 2019

CARGO A PROGRAMA	ÁREA SOLICITANTE	CLAVE	PRESUPUESTO AFECTABLE	FECHA LÍMITE DE PAGO
GASTO CORRIENTE	DIRECCIÓN GENERAL	DG	2019	INMEDIATO

NO. FACTURA	CONCEPTO	JUSTIFICACIÓN DEL GASTO	IMPORTE
75ADA	CONSUMO DE ALIMENTOS	CONSUMO DE ALIMENTOS EN ASISTENCIA A LA ACTIVIDADES DEL ANIVERSARIO DEL MUSEO LEONORA CARRINGTON XILITLA	$333.00
		MONTO RECIBIDO:	$3,971.03
		MONTO COMPROBADO:	$333.00
		DIFERENCIA:	**$3,638.03**

RESPONSABLE DEL GASTO	FIRMA Y FECHA DE RECEPCIÓN EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA
	Centro de las Artes San Luis Potosí 12/11/2019 10:27 hrs
EUDORO FONSECA YERENA **DIRECTOR GENERAL**	**TERESA DE JESÚS TREJO RODRÍGUEZ** **RECURSOS FINANCIEROS**

La presentación y trámite de este documento se fundamenta en los articulos 6°, 8°,15° y 26°, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de San Luis Potosí y su reglamento, además de los dispuestos en la Ley de Adquisiciones. Esta orden, para su autorización especial, debe de ir acompañada de la cotización correspondiente y la documentación de evidencia necesaria.

Fecha de actualización: 19/02/2018

3751